

**JAIQUIL S.A.**  
**AGUIRRE No. 606 Y BOYACA 4TO PISO OFICINA 408**  
**TELEFONOS 2746-415 2514-059**  
**GUAYAQUIL- ECUADOR**

---

**INFORME DEL COMISARIO**

A la Junta General de Accionistas:

**JAIQUIL S.A.**

Guayaquil.

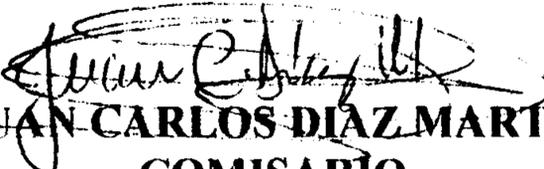
- 1.- He realizado el balance general de **JAIQUIL S:A.**, al 31 de Diciembre de 1.999 y los correspondientes estados de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujo de caja por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditorias que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.
- 3.- Revisé la corrección monetaria de los estados financieros, la misma que fue realizadas de acuerdo con el reglamento reformado ( Decreto No. 2411 de Diciembre 31 de 1.994), verificando cálculos y adecuada contabilización.
- 4.- Al 31 de Diciembre de 1.999, la compañía se encuentra en etapa de preoperación, consecuentemente no presenta estado de resultado a esa fecha.
- 5.- Revisé los principales aspectos Societario no habiendo encontrado novedades que sean necesarias de ser mencionadas en este informe.
- 6.- Revisé los nombramientos de los funcionarios que ejercen la administración de la Compañía, documentación que está actualizadas y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.
- 7.- Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutaria y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.



8.- Los procedimientos de control interno de la compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable- administrativo, que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

9.- En mi opinión los estados financieros, mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía JAIQUIL S.A. , al 31 de diciembre de 1.999 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, autorizados por la Superintendencia de Compañía del Ecuador

Muy atentamente



**JUAN CARLOS DÍAZ MARTINEZ**  
**COMISARIO**  
Reg. C.B.A. No. 09211

Guayaquil 20 de Octubre del 2.001

